



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** SOTO MENCHACA- Convalidación materia Búsqueda Bibliográfica

---

VISTO:

Los registros que obran en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud en relación a los cursos complementarios para la carrera de especialización en Administración y Gestión en Enfermería del alumno Ariel Soto Menchaca, DNI N° 33.599.690;

CONSIDERANDO:

Que al momento de realizar las actas correspondientes a alumnos que aprobaron la asignatura P06-BUSQ- Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica, se omitió incorporar al cursante arriba mencionado;

Que es necesario solucionar dicho error involuntario a fin de que las Actuaciones Académicas del alumno sean correctas;

Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**R E S U E L V E:**

Artículo 1º: CONVALIDAR al alumno Ariel Soto Menchaca, DNI N° 33.599.690, la asignatura P06-BUSQ- Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de la Información Biomédica, aprobado el 23/05/2022 de la Carrera de Especialización en Administración y Gestión en Enfermería (Plan 333-2), año de ingreso 2021 para cumplimentar las exigencias previstas en la formación de posgrado.

Artículo 2º: Registrar y comunicar

RB/ps

